

**PATRIMONIO CULTURAL Y ARTÍSTICO DE ANDALUCÍA**

**PRIMERO DE BACHILLERATO**

**CURSO 2021-2022**

## **INTRODUCCIÓN**

La cultura es el conjunto de formas de pensar, sentir y actuar, socialmente adquiridas, de los miembros de una determinada sociedad. Aspecto fundamental de la misma es el legado histórico, cuyas expresiones más dignas de aprecio dan lugar a una riqueza colectiva que constituye el Patrimonio Histórico de esa sociedad.

El legado cultural de los distintos pueblos que a través de la historia han dejado su huella en Andalucía, ha configurado un patrimonio artístico que, por su volumen y entidad, constituye una de las aportaciones más significativas y relevantes de Andalucía a la cultura universal.

El conocimiento de esa riqueza patrimonial es importante en el proceso de formación del alumnado de Bachillerato porque le ayuda a entender mejor la idiosincrasia cultural de Andalucía en el panorama español y a responsabilizarse en su defensa y conservación para las generaciones futuras.

## **OBJETIVOS**

### **Objetivos generales de la etapa.**

Según lo dispuesto en el Real Decreto 183/2020 de 10 de noviembre el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.

- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

### **Objetivos de la asignatura**

1. Conocer la tipología de los bienes patrimoniales andaluces y valorarlos como legado cultural de sociedades pretéritas y aportación a la cultura universal.
2. Analizar ejemplos patrimoniales andaluces de especial relevancia y significatividad y contextualizarlos en sus coordenadas sociales, espaciales y temporales.
3. Conocer la normativa específica sobre los bienes patrimoniales y los organismos e instituciones que los administran y protegen.
4. Valorar la importancia del Patrimonio Histórico Artístico de Andalucía en el marco del Patrimonio español y europeo y poner en relación algunos ejemplos patrimoniales andaluces con otros de similar significación en distintos contextos espaciales.
5. Conocer algunas técnicas específicas de conservación y restauración de los distintos bienes patrimoniales, manifestar actitudes de respeto hacia el legado cultural andaluz y contribuir a su preservación para las generaciones futuras.
6. Analizar la influencia de los factores físicos y sociales en el deterioro de los bienes patrimoniales, identificar algunos casos significativos y mostrar actitudes de rechazo ante determinados comportamientos individuales y colectivos que intervienen activamente en el proceso de destrucción de estos bienes.
7. Desarrollar actitudes favorables al análisis riguroso y crítico de los bienes patrimoniales, utilizando conceptualizaciones, métodos de investigación y técnicas de carácter científico.

8. Desarrollar el gusto personal, la capacidad de goce estético y sentido crítico, y expresar sentimientos propios ante las obras de arte.
9. Reconocer, informar y valorar el Patrimonio Cultural como un recurso turístico, que nos puede orientar hacia salidas profesionales y laborales poco conocidas por el alumnado

En la **Orden de 15 de Enero de 2021** se recoge que esta materia contribuye a la adquisición de las competencias claves, pero especialmente, y por sus características, al desarrollo de la competencia de conciencia y expresiones culturales (CEC), al promover principalmente el conocimiento y explicación de los hechos artísticos y culturales y el reconocimiento de los rasgos característicos de los diferentes estilos artísticos. Cómo es lógico, también contribuye de manera efectiva al desarrollo de las competencias sociales y cívicas (CSC), al relacionar el desarrollo cultural y artístico con las sociedades en que se desenvuelven y explicar la relación de éstas con su legado patrimonial. También desarrolla la competencia digital (CD) al fomentar la búsqueda, tratamiento y difusión de la información a través de las tecnologías y la competencia en comunicación lingüística (CCL) al fomentar la adquisición de un vocabulario específico y el desarrollo de la capacidad expresiva del alumnado. Tampoco es desdeñable su contribución al desarrollo del sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP) ya que se fomenta la creatividad y la autonomía en el proceso de aprendizaje del alumnado y de la competencia de aprender a aprender (CAA) al promover el desarrollo de estrategias de pensamiento autónomo.

## **METODOLOGÍA**

El alumnado matriculado en 1º de Bachillerato se encontrará con esta materia por primera vez, si bien algunos aspectos de la misma ya han sido tratados, al menos de forma más leve, en otras disciplinas de carácter histórico a lo largo de su currículo académico. No obstante, esta asignatura nos va a permitir aspectos patrimoniales poco o insuficientemente conocidos por el alumnado, a la par que será necesario establecer una rigurosa selección de los objetos de estudio, dada la entidad, variedad y complejidad de nuestro Patrimonio. La edad de los alumnos que cursan bachillerato permite abordar el conocimiento de los diferentes aspectos del patrimonio desde una perspectiva explicativa, atenta al análisis del contexto espacio-temporal y de las variables económicas, sociales, políticas e ideológicas en el que los hechos y las manifestaciones culturales adquieren sentido y significación. Por ello, la metodología que se propone se basa en el acercamiento del alumnado a un núcleo de interés que sirva de hilo conductor para el conocimiento general de la época y del estilo correspondiente. Las fases de trabajo se conciben de la siguiente forma:

1. Fase inicial, centrada en la detección de ideas y conceptos previos, contextualización espacio-temporal, visualización de vídeos y diapositivas, trabajo con textos, etc.
2. La segunda fase, núcleo central del proceso, tendrá como fin situarse frente al Patrimonio, llevándose a cabo actividades de observación, análisis, indagación, contrastación y recogida de datos. Mediante guías de observación y fichas de análisis, más el apoyo del profesorado, se conseguirá la adquisición del material necesario para su posterior tratamiento. Además, se unirán los aspectos lúdicos y estéticos que vienen derivados de la contemplación in situ de nuestro patrimonio. Igualmente es el momento oportuno para generar actitudes de respeto y valoración, insistiendo en la necesidad de preservación.

3. En la última fase se llevará a cabo la elaboración de los datos recogidos en la etapa anterior: ordenación, clasificación, interpretación, verificación de las hipótesis, reflexión y elaboración de conclusiones. Es el momento de realizar síntesis, reforzar los conceptos que se hayan considerado más significativos, puestas en común y debates. Culminará la fase con las actividades de evaluación que afectará a todo el proceso y en las que participarán todos los implicados.

En la semana de no presencialidad se procederá de la siguiente forma: el alumnado trabajará los contenidos vistos en clase en la semana presencial y realizará las actividades mandadas por el profesorado:

- a. Las encaminadas a reforzar los contenidos trabajados.
- b. Las que tienen por objetivo preparar los contenidos que se irán desarrollando

## **RECURSOS DIDÁCTICOS Y MATERIALES**

- Materiales didácticos suministrados por el profesor.
- Materiales audiovisuales: diapositivas, documentales, películas, transparencias, CDs, etc.
- Entorno patrimonial.
- Materiales confeccionados a partir de las fichas de observación y análisis recogidos durante las visitas.
- Libros de consulta.
- Internet. Páginas web, blogs específicos, blogs de información turística, etc.

## **SECUENCIACIÓN**

Se tratarán de manera general los contenidos indicados en todos los bloques, centrándonos en los conceptos básicos relacionados en los mismos.

### **1ª EVALUACIÓN.**

#### **UNIDAD I.**

1. ¿Qué entendemos por Patrimonio Histórico Artístico? ¿Qué elementos componen nuestra cultura? ¿Cómo podemos conservar nuestros bienes culturales? ¿qué protección institucional reciben? ¿Cómo podemos actuar frente a las degradaciones de nuestro Patrimonio?

2. La Ley de Patrimonio Español y la Ley de Patrimonio Histórico de Andalucía. El patrimonio en el marco de la C.E. y de la UNESCO.

#### **Unidad II. ANDALUCÍA EN SUS MONUMENTOS**

1. El patrimonio arqueológico: aproximación a la arqueología y al método arqueológico. Primeras manifestaciones artísticas andaluzas: Conjuntos dolménicos de Matarrubilla y La Pastora (Sevilla). El megalitismo en la provincia de Málaga.

2. Tartessos y sus relaciones. Elementos y rasgos culturales que aparecen y se mantienen en el tiempo.
3. La Bética romana. La ciudad romana: Itálica y el Museo Arqueológico Provincial de Sevilla. Elementos y rasgos que se heredan, que aparecen, se sincretizan y se mantienen.
- 4.- El urbanismo islámico.
  - La configuración típica de la ciudad andalusí: alcázar, medina, arrabales: Isbiliya.
  - Edificios singulares: mezquitas, alcaicerías, fortificaciones: Córdoba.
  - El espacio y el poder: Ciudades cortesanas: Madinat al-Zahra, Alhambra.
  - Aspectos residuales del urbanismo islámico: adarves, manzanas cerradas, calles estrechas, trazado orgánico, sentido sacral del hogar, tradiciones constructivas y decorativas. Elementos y rasgos que se sincretizan, perduran y se heredan.

## 2ª EVALUACIÓN.

### 5.- La transformación cristiana.

- El palacio gótico del Alcázar sevillano.
- La parroquia, centro de la collación, unidad administrativa de las ciudades reconquistadas.
- El Mudéjar, exponente de la convivencia de culturas, ingrediente básico de nuestra cultura popular.
- Arquitectura civil: el ideal caballeresco cristiano se identifica con el modelo de palacio islámico: el Alcázar del Rey don Pedro.
- Arquitectura religiosa, una síntesis necesaria: combinación de términos islámicos de construcción con el funcionalismo gótico. Parroquias y monasterios.
- El Gótico final: la Catedral de Sevilla, cosmopolitismo y tradición.

### 6.- El Renacimiento.

- Mantenimiento e incorporación de elementos italianos: incorporación paulatina del Humanismo.
- Indefinición estilística de los primeros ensayos.
- Las obras imperiales.
- Los nuevos edificios civiles: Casas Capitulares, Audiencias, Chancillerías, Hospitales, plazas y jardines.

### 3ª EVALUACIÓN

#### 7.- El Barroco y la mentalidad religiosa.

- Mentalidad y simbología barroca: el Hospital de la Santa Caridad.
- Escultura barroca: Contrarreforma.
- El gran momento de la Escuela Sevillana de Pintura: el Museo de Bellas Artes de Sevilla.
- La exteriorización de la devoción religiosa: las procesiones. Estudio de las artes aplicadas y artesanías. Permanencia y desarrollo.
- La pervivencia de lo barroco en la fiesta y tradiciones. La Semana Santa. Fiestas populares. Romerías. Corpus y Cruces de Mayo.
- La música en las fiestas religiosas y profanas.

8.- Las manifestaciones artísticas del XIX, XX y contemporáneas. El patrimonio documental y bibliográfico. El patrimonio científico y técnico. El museo. El Instituto Andaluz de Patrimonio.

### **TRANSVERSALIDAD**

Desde esta materia se abordarán los temas transversales utilizando las siguientes actuaciones:

- Trabajando la comprensión lectora, expresión escrita y oral en el aula: Utilización de un vocabulario específico, elaboración de trabajos, comentarios, exposiciones en clase, etc.
- Comunicación audiovisual y las Tecnologías de la Información: Trabajos y reflexiones hechas a partir del visionado de documentales, proyecciones, gráficos, planos, etc.; junto con la realización de presentaciones, consultas de páginas web, blogs...
- Educación en valores: Tolerancia, trabajo en equipo, respeto, cooperación, solidaridad, rechazo de cualquier tipo de violencia y de discriminación, fomentando con ello la igualdad de condiciones entre hombres y mujeres, haciendo así hincapié en la lucha contra la violencia de género. Igualmente como ciudadanos se trabajará la educación cívica y constitucional preservando valores como la justicia, la paz y la democracia.. Así como la educación como consumidores responsables y las actitudes favorables a la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Emprendimiento: Nuestra metodología fomentará el trabajo en equipo, la toma de decisiones consensuada, la creatividad, el respeto a las opiniones de los demás, el sentido crítico, la autonomía y la confianza en uno mismo, contribuyendo con ello al espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.

- Educación para la salud: se tratará con especial hincapié el tema de las enfermedades y epidemias.

## **CRITERIOS Y ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DEL ALUMNADO**

1. Distinguir entre las diferentes modalidades de bienes patrimoniales, analizando algunos ejemplos significativos y tipificándolos en función de sus rasgos característicos, su importancia en el conjunto del patrimonio histórico artístico de Andalucía y su representatividad para conocer la idiosincrasia cultural y el pasado de nuestra Comunidad. CSC. CEC
2. Aplicar conceptualizaciones, métodos de investigación, técnicas de carácter científico a realizaciones de trabajos de campo sobre los bienes patrimoniales del entorno próximo considerados representativos. CEC. CSC. CD. CAA
3. Contextualizar dichos bienes patrimoniales en su marco histórico, estilístico, social y cultural. CCL. CSC. CEC. CAA.
4. Analizar y valorar la legislación vigente y las actuaciones e iniciativas de las instituciones y de los organismos no gubernamentales. CSC. CEC. CAA.
5. Expresar actuaciones que valoren la conservación y la protección de los bienes patrimoniales. CEC. CSC. CAA.
6. Tomar decisiones de desarrollo del trabajo individual, grupal o colaborativo para conseguir producciones de calidad. CAA, SIEP.
7. Utilizar la terminología específica del arte y del estudio del patrimonio en las exposiciones orales y escritas. CEC. CCL.
8. Realizar actividades de explicación y difusión del patrimonio. CL, CD, SIEP.

## **PROCEDIMIENTO , INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

La Orden 15 de Enero de 2021 establece en su artículo 38 que la evaluación será criterial por tomar como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, así como su desarrollo a través de los estándares de aprendizaje evaluables, como orientadores de evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje, que figuran en los Anexos II, III y IV. Asimismo, para la evaluación del alumnado se tendrán en consideración los criterios y procedimientos de evaluación, promoción y titulación incluidos en el proyecto educativo del centro, así como los criterios de calificación incluidos en las programaciones didácticas de las materias .

Tal como manda la normativa vigente, nuestra intervención educativa asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado, así como sus distintos intereses y motivaciones.

La **Pruebas Iniciales** que realizamos en todos los cursos al principio del curso, nos proporcionan datos acerca del punto de partida de cada alumno, siendo éstas una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y aplicar una metodología y criterios de calificación



adecuados. Por lo tanto, la información que nos aportan estas pruebas unidas a la que podemos obtener en la evaluación inicial, servirán de referente a lo largo del curso para centrarnos en la evolución de cada alumno.

La evaluación presentará un carácter continuo y tendrá en cuenta el progreso del alumnado, para lo cual se tomará como referente los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje referidos en apartados anteriores, y se usarán distintos instrumentos de evaluación.

## **A) INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN**

Para la evaluación del aprendizaje del alumnado en Geografía e Historia de ESO se utilizarán los instrumentos, procedimientos y criterios establecidos en el Proyecto Educativo del centro. Los instrumentos de evaluación que podrán ser utilizados para desarrollar las diferentes competencias son los siguientes

### **Pruebas escritas:**

Estas contendrán actividades que permitan determinar el grado de desarrollo de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables; de esta forma contaremos con un registro objetivo fiable que muestra el rendimiento del alumnado. Estas pruebas ayudarán al desarrollo de las competencias CCL, CEC

### **Cuaderno de trabajo:**

El alumnado debe registrar en su cuaderno todas las actividades que se hayan ido realizando con el objetivo de desarrollar los contenidos vinculados a los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables. Las producciones escritas recogidas en el cuaderno personal de cada alumno nos mostrarán el grado de adquisición de la Competencia Aprender a Aprender (CAA).

### **Elaboración de modelos y maquetas:**

Cuando los contenidos lo permitan el alumnado podrá demostrar el grado de adquisición de las competencias clave y de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables mediante la realización de modelos y maquetas adaptadas a las Ciencias Sociales. Para ello los alumnos elaborarán producciones materiales-maquetas, globos terráqueos, mapas de diverso tipo, murales temáticos...; presentaciones electrónicas- power-points, vídeos y otras técnicas-. Asimismo elaborarán producciones escritas, como climogramas, diagramas, modelos predictivos, ejes cronológicos, pirámides demográficas...

Este instrumento nos facilitará el desarrollo de las competencias CD, CEC, SIEP

### **Trabajo experimental:**

La valoración del trabajo experimental ,cuando ello sea posible, permite evaluar el grado de adquisición de las competencias clave y de los de los criterios de evaluación y/o los estándares de aprendizaje evaluables .Estas habilidades prácticas podrán ser valoradas en el apartado de Geografía ,donde se trabajarían aspectos tales como la geología o la demografía y en Historia en análisis de fuentes, comentarios de textoetc

Este instrumento nos facilitará el desarrollo de las competencias CMCT,CD, CEC, SIEP

### **Evaluación de las competencias CAA y CSC mediante la observación de la actitud en el aula**

La valoración de la actitud ante el trabajo proporcionará una valiosa información sobre el grado de adquisición de las competencias clave. Concretamente se valorarán:

#### ***Competencia aprender a aprender (CAA)***

---

Predisposición hacia el trabajo:

---

Interés por corregir sus propios errores.

---

Disposición para solicitar las ayudas necesarias

---

Ejecución de las tareas encomendadas:

---

Orden en su ejecución y presentación.

---

Realización en los plazos acordados.

---

#### ***Competencias sociales y cívicas (CSC)***

---

Cooperación con sus compañeros/as.

---

Colaboración en la creación de un clima de aula que propicie el buen desarrollo de la clase.

---

Colaboración en aquellas realizadas en grupo; aportación y uso de los materiales necesarios para la clase.

---

### **b.- Calificación trimestral**

Los profesores/as de este Departamento informarán a los alumnos de ESO, a principios de curso, de las normas generales del departamento referidas al trabajo y a la calificación.

A los diferentes criterios de evaluación, desarrollados en los diferentes estándares de aprendizaje, les será asignado el mismo valor porcentual en el proceso de evaluación.

La calificación de cada evaluación se determinará mediante la media ponderada de:

- la media aritmética de las calificaciones obtenidas en las unidades didácticas y
- la valoración obtenida en la evaluación de las competencias clave CAA y CSC, en el caso de la enseñanza secundaria obligatoria.

**La ponderación sería la siguiente:**

### **Apartado A**

---

*Observación sistemática del trabajo en clase.*

---

*Utilización adecuada de la expresión oral y escrita.*

---

*Utilización de esquemas y resúmenes.*

---

*Comprensión lectora.*

---

*Lecturas de libros específicos de la materia.*

---

*Aplicar con corrección los conocimientos aprendidos.*

---

*Trabajos de investigación individual o colectiva.*

---

*Corrección y realización de las actividades.*

---

*Preguntas hechas a los alumnos de forma directa en clase.*

---

*Interés, participación y colaboración en las clases.*

---

*Puntualidad en la presentación de actividades y trabajos, así como su presentación de forma correcta.*

---

*Manejo de un vocabulario específico acorde con la materia y nivel.*

---

*Cuaderno de clase al día en actividades, realizadas y corregidas*

---

*Respeto hacia compañeros y profesores.*

---

*Saber pedir la palabra.*

---

*Asistencia regular a clase.*

---

*Esfuerzo a lo largo del trimestre.*

---

*No adoptar actitudes negativas consigo mismo y con el resto del grupo.*

---

*No entregar actividades y controles en blanco.*

---

*Colaboración con los compañeros y compañeras en la creación de un ambiente de grupo positivo.*

---

*Desarrollo de un comportamiento asertivo a la par que cooperativo*

---

## **Apartado B**

*Pruebas .Podrán organizarse en cualquiera de las tipologías al uso como: pruebas objetivas, pruebas de redacción con relación de conceptos etc*

<b>PONDERACIÓN</b>	
-Bachillerato:	A: 20% B:80%

El sistema de recuperación de la asignatura, común para todas las del Departamento, es el siguiente:

- 1.- Cuando el alumnado suspenda una evaluación, tendrá derecho a su oportuna recuperación.
- 2.- En la prueba extraordinaria el alumnado se presentará con las evaluaciones de la asignatura que no haya superado. El profesor/a facilitará al alumnado un informe en el que consten los objetivos y contenidos no superados, así como una propuesta de actividades que servirán como referente para la realización de la prueba objetiva. Dado el carácter extraordinario de la evaluación, el alumnado no tendrá la obligación de entregar las actividades ya que la valoración de las mismas se hará a través de la prueba extraordinaria, que versará sobre actividades y contenidos trabajados a lo largo del curso según la normativa vigente. La aportación de la prueba extraordinaria a la calificación de Septiembre se hará de la siguiente forma: cada evaluación ponderará un 33,33% de la nota, de manera que si la prueba abarca dos evaluaciones la aportación a la calificación de Septiembre será de un 66,66% de la valoración obtenida en la prueba extraordinaria, y el resto lo aportará la calificación obtenida en la evaluación superada a lo largo del curso, en este caso un 33,34%. Si por el contrario la prueba abarca las tres evaluaciones, la calificación del boletín será la obtenida en la prueba y mejorada, si procede, atendiendo a la evolución del alumnado a lo largo del curso

### **PLAN LECTOR**

Uno de los objetivos del Bachillerato es fomentar entre el alumnado el hábito de la lectura. Desde esta materia pretendemos sugerir al alumnado una serie de lecturas apropiadas a su nivel y que traten aspectos trabajados durante el curso.

Para hacer de la lectura un hábito placentero creemos que desde nuestra materia lo debemos enfocar como una actividad voluntaria, de esta forma el alumno que lea un libro de los recomendados tendrá que realizar un breve trabajo del mismo donde incluya al menos estos puntos:

- Ficha del libro: Título, autor, editorial, año de publicación.
- Breve resumen del libro donde indicaría los aspectos más interesantes.
- Opinión personal. Aquí tendría que dar algunas razones para recomendar la lectura del libro.

### **MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD Y ADAPTACIONES CURRICULARES**

A lo largo del curso, la realización de las diferentes actividades programadas y el seguimiento diario en el aula por el profesor ayudarán a detectar y solventar los diferentes ritmos de aprendizaje y aquellas dificultades que tengan los alumnos.

- Dentro de cada unidad didáctica, el trabajo permite que cada alumno trabaje según sus posibilidades.
- Al utilizarse varias fuentes de documentación, el alumnado se puede centrar de forma preferente en aquella o aquellas que se adapten mejor a sus características. También se ofrecen diferentes posibilidades en algunos aspectos del trabajo.
- En el desarrollo de las clases se dedicará una atención preferente a quienes presenten mayor grado de dificultad para captar los conceptos, para comprender los razonamientos o para desarrollar algunos procedimientos; o a quienes de forma casi permanente necesiten más información o mayor grado de dificultad.
- En todo caso se evitará en todo momento que nadie se quede al margen del desarrollo de las mismas por culpa de sus particularidades.

Debe quedar muy claro que esto en ningún momento debe entenderse como una alteración en los objetivos a conseguir, sino como la realización del mismo recorrido por un itinerario diferente.

También se realizarán adaptaciones curriculares de ampliación y de profundización para el alumnado que las precise por presentar altas capacidades intelectuales o mayor grado de implicación.

### **ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES**

- Paseo por Sevilla recorriendo sus principales manifestaciones artísticas.
- Paseo por el barrio de Nervión atendiendo a sus principales edificios arquitectónicos.

### **INTERDISCIPLINARIEDAD**

Dados los contenidos tratados a lo largo del curso pensamos que algunos aspectos se podrían trabajar de forma interdisciplinar con el departamento de Lengua Castellana y Literatura y con algunas materias de nuestro departamento, como Historia del Arte e Historia de España.

### **CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA**

El Departamento de Geografía e Historia siguiendo las instrucciones de 18 de Mayo de 2018, de la Dirección General de Innovación y Formación del profesorado, para la celebración del Día de la Memoria Histórica y Democrática en los centros docentes de la comunidad autónoma, tiene previsto realizar las siguientes actividades para celebrar dicho día:

-Tratar el tema referido en las unidades didácticas de cada una de las materias en las cuales se trabajen dichos acontecimientos. El periodo histórico objeto de recuerdo y difusión es el que abarca desde la Segunda República hasta la entrada en vigor del primer Estatuto de Autonomía para Andalucía.

-Independientemente de lo anterior, el día 14 de Junio se realizarán actividades para recordar y difundir estos hechos de nuestra historia reciente.

